



Información de Prensa

La SSN y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca realizaron el seminario de Seguros Agropecuarios

Más de 500 personas participaron de la inauguración del seminario de seguros agropecuarios de producción de gestión sustentable que contó con la presencia del Superintendente de Seguros de la Nación, Lic. Juan A. Bontempo y el Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Gabriel Delgado.

En el marco del PlaNeS (2012-2020) y luego de la firma de convenio con el Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca, el Mto. Carlos Casamiquela, la Superintendencia de Seguros de la Nación formó parte de la jornada de Seguros Agropecuarios, con el objetivo de instalar el Seguro Índice como un nuevo producto para el sector.

El Superintendente de Seguros de la Nación, Lic. Juan A. Bontempo, afirmó: “estamos dando un paso más y lo hacemos con la convicción de que esta debe ser una política a largo plazo que cumpla con la función social de la prevención y previsión en el sector agrícola”.

En esta misma línea, el Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Gabriel Delgado, expresó: “Queremos abrir una Mesa Nacional de Seguros para discutir con los sectores público-privado la temática del sector”.

En la jornada, el Superintendente de Seguros de la Nación y el Secretario Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, firmaron una resolución que establece el procedimiento para la aprobación de los seguros de índice. Esta resolución tiene su origen en el trabajo que vienen realizando ambos organismos para desarrollar distintas líneas de acción con el objetivo de fomentar los seguros en el sector agropecuario.

Este tipo de cobertura basada en Índice, es innovadora en materia aseguradora y requiere contar con las nuevas tecnologías en materia de información, aplicándolas a la vida cotidiana de las empresas agrarias. Asimismo se requiere la suma de información obtenida científicamente

para la construcción del índice, así como del correcto seguimiento de los factores climáticos y una necesaria presencia de los organismos, para mejorar la gestión de la actividad agropecuaria argentina frente a factores exógenos provocados por las inclemencias climáticas en todo el territorio nacional.

“La cultura del seguro no tiene otro horizonte que el del bienestar, por lo que si logramos conjugar la dimensión social y económica del seguro junto a la potencialidad del sector agropecuario estamos generando un conjunto que no tiene más resultados que generar desarrollo y oportunidades de trabajo”, destacó el Superintendencia, Lic. Juan A. Bontempo.

También, participaron de la mesa de apertura el secretario de Agricultura, Juan Carlos Maceira, el ministro de Asuntos Agrarios de la provincia de Buenos Aires, Alejandro Rodríguez, y el subsecretario de Servicios Financieros del Ministerio de Economía y Finanzas de la Nación, Víctor Fuentes Castillo.

La actividad se desarrolló en dos paneles, uno nacional, donde se abordaron los avances en seguros paramétricos, los requerimientos técnicos para la implementación de seguros, y los avances interinstitucionales para el diseño y la implementación de seguros índice. En el panel internacional, se expusieron experiencias internacionales en la implementación de seguros índice y las experiencias de seguros agropecuarios de tipo índice en México, y el desarrollo e implementación de seguros paramétricos en horticultura y ganadería en Uruguay.

Los disertantes de estos paneles fueron: la técnica de la Oficina de Riesgo Agropecuario, Secretaria de Agricultura, Ganadería y Pesca, Paula Mutchinick; el director del instituto de Clima y Agua del INTA, Carlos Di Bella; la Gerente Técnica y Normativa de la Superintendencia de Seguros de Nación, Mariela Ricciuti; y los representantes de la Asociación Latinoamericana para el Desarrollo del Seguro Agropecuario (ALASA), Mario Tiscareño López; de International Food Policy Research Institute (IFPRI), Miguel Robles, y de la Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA) de la cartera agropecuaria de Uruguay, Domingo Quintans y María Menthol.

Además, de la jornada de Seminarios Agropecuarios, participaron representantes de seguros del sector privado, técnicos del INTA, de la Oficina de Riesgo Agropecuario, de la unidad de Riesgo Económico del MAGyP y demás profesionales de entidades públicas y privadas vinculadas a la temática.



Superintendencia de Seguros de la Nación.

Impulsando el desarrollo de la actividad aseguradora, y protegiendo los intereses de los asegurados

ACERCA DE LA SSN

La Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) es un organismo público descentralizado dependiente del MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS. En el año 1938 comenzó a desarrollar sus funciones como supervisor y fiscalizador

de las entidades de seguros y reaseguros en la República Argentina. Sus principales funciones son, entre otras, la de ejercer la supervisión integral sobre el mercado de seguros y reaseguros en la República Argentina con el propósito de promover una plaza solvente, estable y eficiente; realizar las actividades de evaluación, control e inspección de los operadores del mercado; y administrar el otorgamiento de las autorizaciones para el funcionamiento de nuevas entidades atendiendo a la solidez integral de los proyectos ante ella presentados. El titular de la SSN es designado por el Poder Ejecutivo Nacional con el cargo de Superintendente de Seguros. Actualmente se desempeña en el mismo, el Lic. Juan A. Bontempo.